

Exportadas un total de 16 entidades.

Cuestiones básicas en prevención de riesgos laborales para trabajadores, delegados de prevención y comité de seguridad y salud

Título : Cuestiones básicas en prevención de riesgos laborales para trabajadores, delegados de prevención y comité de seguridad y salud

Autor Principal : UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ARAGON

Autor Secundario : UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ARAGON

Descripción : Campaña: cartel + folleto

Código Acción : IT-0112/2010

Acción : 4920 - Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de la Unión General de Trabajadores de Aragón.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

El paper del Delegat i Delegada de Prevenció en la millora de les condicions de treball a l'empresa

Título : El paper del Delegat i Delegada de Prevenció en la millora de les condicions de treball a l'empresa

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES BALEARES

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES BALEARES

Descripción : Jornada informativa celebrada el 24 de abril del 2013 en Ibiza sobre las competencias y capacitaciones que debe de tener un delegado de prevención para la mejora de las condiciones de trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de las Islas Baleares.

Código Acción : IT-0029/2012

Acción : 7270 - OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDA A LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE PYMES DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE ILLES BALEARS

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CATALAN

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Derechos

Estado : Producto publicado

¡Reducir el Ruido!

Título : ¡Reducir el Ruido!

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Descripción : Cuaderno sindical sobre el ruido, los daños a la salud derivados de una exposición prolongada al mismo en el lugar de trabajo y las diferentes medidas preventivas y de control que se pueden adoptar para evitarlo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Introducción: - Conceptos. - Daños y efectos sobre la salud. - Fuentes del ruido en los lugares de trabajo. - Actividades y colectivos más afectados. - Mujeres / colectivos desprotegidos / autopercepción. - Vigilancia de la salud. - Protocolo de vigilancia médica. - Cuadro de enfermedades profesionales vigente. - El ruido como problema de salud pública y normativa. 3. El ruido en los centros de trabajo: - Estimar el nivel de protección de los protectores. - Uso de los protectores. - Selección de protectores. 4. Actividad preventiva del empresario: - Métodos de reducción del ruido. - Daños a la salud. - Aspectos a tener en cuenta. - Comprender las audiometrías. - Prestación por lesiones permanentes. - El ruido en otras normas de prevención. - Derechos de los trabajadores y de sus representantes. 5. Intervención sindical: - ¿Cómo?. - Funciones de los representantes. - Elaborar alternativas para reducir la exposición. - Controlar/negociar aplicación de medidas preventivas. 6. Conclusiones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0138/2012

Acción : 7363 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Ruido

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Funcionamiento de los comités de salud y seguridad: Informe estudio 2012

Título : Funcionamiento de los comités de salud y seguridad: Informe estudio 2012

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Descripción : Informe técnico sobre la creación, formación, competencias y responsabilidades de los comités de seguridad y salud en las empresas. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación. 2. Actividades y metodología: - Metodología. 3. Resultados: - Caracterización de la muestra. - Contenidos. 4. Criterios de buen funcionamiento: - Prácticas de los Departamentos de Prevención que contribuyen al buen funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de productividad.

Código Acción : DI-0010/2011

Acción : 6511 - Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Estado : Producto publicado

Hoja informativa nº 10 Recurso Preventivo

Título : Hoja informativa nº 10 Recurso Preventivo

Autor Principal : COMISIONES OBRERAS ASTURIAS

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS ASTURIAS

Descripción : Hoja nº10 que recoge la información básica que debe conocer un delegado de prevención referida a las tareas, funciones y obligaciones que marca la ley respecto a los recursos preventivos en el lugar de trabajo. Los epígrafes de la hoja son los siguientes: 1. ¿Quién designa a los recursos preventivos? 2. ¿Cuándo es necesaria la presencia del recurso preventivo? 3. ¿Qué funciones y competencias tienen? 4. ¿Y qué pasa sí...? Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, trabajadores y empresas de Asturias.

Código Acción : IT-0010/2010

Acción : 4457 - Asistencia técnico - sindical en las empresas asturianas para la promoción de la participación de los trabajadores y trabajadoras en la prevención de riesgos laborales.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Principado de Asturias

Estado : Producto publicado

La participación de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud laboral

Título : La participación de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud laboral

Autor Principal : CCOO REGIÓN DE MURCIA

Autor Secundario : INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Descripción : Breve guía informativa sobre las formas básicas establecidas por la normativa vigente en materia de prevención y salud laboral respecto a la participación de los trabajadores en la defensa de su derechos sobre la mejora y correcta gestión de las condiciones de trabajo. Los contenidos son los siguientes: 1. Participación de los trabajadores: delegados de prevención. - ¿Que son los delegados/as de prevención? - ¿Cómo se designan los delegados/as de prevención? - ¿Cuales son los derechos de los delegados de prevención? - ¿Cuales son las garantías de los/as delegados/as de prevención? - ¿Cuales son las responsabilidades de los/as delegados/as de prevención? 2. Los comités de seguridad y salud. 3. Preguntas frecuentes. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores de la Región de Murcia.

Código Acción : IT-0029/2009

Acción : 3678 - ASISTENCIA TÉCNICO-SINDICAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Palabra Clave : Participación

Estado : Producto publicado

Guía para la actuación de los recursos preventivos de las pymes en el sector del metal

Título : Guía para la actuación de los recursos preventivos de las pymes en el sector del metal

Autor Principal : FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Autor Secundario : FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Descripción : Guía de acción preventiva que ofrece las herramientas y directrices oportunas para los trabajadores designados como recursos preventivos en las PYMES del sector del metal. El contenido es el siguiente: 1. El recurso preventivo: - Concepto de recurso preventivo. - Formación del recurso preventivo. 2. Actividades que requieren la designación del recurso preventivo: - La actividad como factor del recurso preventivo. - Análisis de las circunstancias que hacen necesaria la presencia del recurso preventivo. - Pautas para el análisis de actividades que pueden requerir presencia de recurso preventivo. - Criterio de la inspección de trabajo y seguridad social. - Criterio del servicio de prevención que realiza la evaluación de riesgos o el plan de seguridad en ejecución de obra. 3. Desarrollo de la función del recurso preventivo: - Asignación del recurso preventivo. - Quién debe nombrar el recurso preventivo. - Trabajador designado como recurso preventivo. - Función del recurso preventivo. - Documentos de trabajo. - Actuaciones del recurso preventivo. - Papel del servicio de prevención o de los trabajadores designados, en los trabajos que requieren recurso preventivo. - Obligación de aceptar la designación como recurso preventivo. - Garantía de los recursos preventivos. - Información, consulta y participación de los delegados de prevención. 4. Tratamiento de las desviaciones respecto de las condiciones previstas: - Función de control de la actividad. - Desviaciones respecto de lo establecido. - Facultades del recurso preventivo ante las desviaciones. Paralización del proceso. - Información al mando. - Información al servicio de prevención o al trabajador designado. - Reinicio de los trabajos. 5. Presencia del recurso preventivo en el puesto de trabajo: - Concepto de presencia del recurso preventivo. - Función de la presencia del recurso preventivo. - Presencia del recurso preventivo en el centro de trabajo. - Presencia del recurso preventivo en el lugar de trabajo. - Presencia del recurso preventivo en el puesto de trabajo. - Necesidad de designar más de un recurso preventivo. 6. Responsabilidades del recurso preventivo: - El recurso preventivo, requisitos para su designación, derechos y obligaciones. - Responsabilidades del recurso preventivo. - Consecuencias de las responsabilidades debidas a los incumplimientos del recurso preventivo. 7. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector metalúrgico.

Código Acción : IS-0059/2009

Acción : 3189 - GUÍA PARA LA ACTUACIÓN DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DE LAS PYMES EN EL SECTOR DEL METAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Sector metalúrgico

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Consultas

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

**Delegado de
prevención**

Título : Delegado de prevención

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Descripción : Guía informativa destinada a los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones en materia de prevención de riesgos y salud laboral. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos. 3. Delegado de prevención: - ¿Por qué es importante la figura del delegado de prevención? - ¿Cómo son elegidos los delegados de prevención? - ¿Cuáles son mis funciones como delegado de prevención? - ¿Es lo mismo un trabajador designado que un delegado de prevención? - ¿Qué es el crédito horario? - ¿Todas las actividades que realizo están sujetas a crédito horario? - ¿Cómo puedo colaborar con la empresa para mejorar las condiciones de seguridad y salud? - ¿Sobre qué materias tengo derecho a ser consultado como representante de los trabajadores? - ¿En qué consiste nuestra labor de vigilancia y control? - ¿Cómo he de hacer llegar a la empresa las deficiencias detectadas en materia preventiva? 4. Comité de seguridad y salud. 5. Derecho a la formación e información. - Formación. - Información. 6. Derecho de consulta y participación: - Consulta. - Derecho de participación y representación. 7. Garantías y sigilo profesional. 8. Enlaces de interés. Producto final destinado principalmente a trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad productivos.

Código Acción : DI-0016/2009

Acción : 3909 - LOS RIESGOS ERGONÓMICOS Y LOS PSICOSOCIALES. LA ENFERMEDAD PROFESIONAL, VERSUS VIGILANCIA DE LA SALUD.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Consultas

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Estado : Producto publicado

Previsión de riesgos laborales, un compromiso con el futuro de todos

Título : Previsión de riesgos laborales, un compromiso con el futuro de todos

Autor Principal : CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION DE EMPRESA, SAL

Autor Secundario : COMISIÓN PARA LA DECISIÓN DEL DESTINO DE LOS FONDOS QUE SE ATRIBUYAN AL AMPARO DE LA DA 5ª DE LA LEY 31/1995

Descripción : Folleto informativo sobre las responsabilidades y obligaciones de trabajadores, empresarios y sindicatos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Madrid.

Código Acción : IT-0244/2007

Acción : 1736 - Campaña de promoción de la prl en la zona sur suroeste de la comunidad de Madrid

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Obligaciones

Estado : Producto publicado

Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Título : Guía del Delegado y la Delegada de Prevención

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Guía informativa sobre los principales aspectos relacionados con la diferentes ámbitos de actuación en el marco de la salud laboral en al empresa, así como sobre los deberes y derechos de los diferentes actores preventivos, incluyendo cuestiones generales sobre mutuas, salud laboral y medio ambiente, y seguridad vial. El documento es una actualización de la publicación inicial del 2011. El contenido es el siguiente: 1. La salud laboral: - Ámbito legal de la salud laboral. - El método de trabajo epidemiológico. - ¿En qué consiste la prevención de riesgos?. - «Reglas del juego». - Facultades y competencias. Principios generales. - Normativa básica en salud laboral. - Lista normativa prevención de riesgos laborales. - Tutela efectiva derechos en salud laboral. - La salud laboral en la función pública. - La salud laboral en empresas de trabajo temporal (ETT). - La salud laboral de los trabajadores de las contratas y las subcontratas. - Quién es quién: Instituciones y organismos. 2. Obligaciones y derechos: - El deber empresarial de seguridad - Derechos de los trabajadores/as - La Ley 36/2011, reguladora de la jurisdicción social - Consulta y participación en salud laboral - ¿Qué es y para qué sirve un servicio de prevención? - Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la actividad preventiva. - La vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras. - Estrategias sindicales. - Salud laboral y medio ambiente. - La intervención sindical en la empresa en el ámbito de las drogodependencias. - Seguridad vial, prevención de riesgos laborales en el tráfico rodado y los planes de movilidad sostenible como herramienta de prevención. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención.

Código Acción : AD-0003/2012

Acción : Prevención de riesgos en las empresas: herramientas de apoyo (2012)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Seguridad Vial

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Depósito Legal : V-199-2013

Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Título : Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Autor Principal : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? - ¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto

final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2015

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Negociación colectiva

Depósito Legal : M-32967-2016

Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Título : Obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (Seveso): principios de actuación

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Folleto y guía de acción preventiva para dar a conocer las obligaciones derivadas de la normativa Seveso, para prevenir y/o gestionar accidentes graves en el sector de la industria química. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Normativa de referencia. 3. Actividades e instalaciones afectadas en el Estado Español. 4. Número y patología de los accidentes Seveso. 5. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa. 6. Obligaciones de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 7. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 8. Lista básica de comprobación para delegados de prevención. El contenido del folleto es el siguiente: 1. Introducción. 2. Obligaciones de los industriales de establecimientos afectados por la normativa Seveso. 3. Obligación de las autoridades competentes en el marco de la normativa Seveso. 4. La prevención de riesgos laborales y la normativa Seveso. 5. Facultades y competencias de los representantes de los trabajadores en el ámbito de la normativa Seveso. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores de sectores de producción, embotellado y distribución a granel de GLP, almacenamiento de combustibles y la producción, suministro y distribución de energía.

Código Acción : AI-0003/2015

Acción : Herramientas para la prevención. Portal de recursos para la asistencia técnica, la información, sensibilización y formación para trabajadores, trabajadoras y DP de PYMES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Riesgo químico

Palabra Clave : Plan de emergencia

Servicios de prevención: nuevo marco normativo y criterios de acción sindical

Título : Servicios de prevención: nuevo marco normativo y criterios de acción sindical

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : Servicios de prevención: nuevo marco normativo y criterios de acción sindical

Código Acción : IT-0085/2010

Acción : 4721 - Soporte Técnico a Delegados y delegadas de prevención X.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Modalidad preventiva

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Servicio de prevención mancomunados

Palabra Clave : Servicio de prevención ajenos

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

Hoja informativa para delegados y delegadas de prevención: Recursos preventivos: criterios para la acción social

Título : Hoja informativa para delegados y delegadas de prevención: Recursos preventivos: criterios para la acción social

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : Hoja informativa para delegados de prevención en cuanto a las funciones y tareas de los recursos preventivos en sus actuaciones de acción sindical en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de la comunidad de Cataluña.

Código Acción : IT-0003/2011

Acción : 5791 - Soporte técnico a delegados y delegadas de prevención XI

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CATALAN

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

Guía básica del delegado y delegada de prevención

Título : Guía básica del delegado y delegada de prevención

Autor Principal : COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN

Editor : COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN

Descripción : Guía que compila información suficiente para el correcto desarrollo de las funciones de los delegados de prevención de riesgos en el ejercicio de sus funciones: El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. ¡Conoce tus derechos! 3. ¿Por dónde empiezo?. Lo primero es formarte: - ¿Esta formación debe hacerse en horario de trabajo? - ¿Cuánto debe durar? - ¿Puede ser a distancia o tiene que ser presencial? - ¿Qué hago si la empresa aún no me ha dado la formación? 4. ¿Por dónde continúo?. Pide la documentación preventiva: - Plan de prevención. - Evaluación de riesgos. - Planificación de la actividad preventiva. - Medidas de emergencia y evacuación. - Informes vigilancia de la salud. - Siniestralidad de la empresa. - Fichas datos de seguridad. 5. ¿El siguiente paso? Participación, reunirte con la empresa. Comité de seguridad y salud: - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cuándo hay que constituirlo? - ¿Quiénes son sus miembros? - ¿Cuáles son las funciones y facultades del Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cómo se constituye el Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cómo funciona el Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cada cuánto deben hacerse las reuniones? - ¿Quién puede asistir a estas reuniones? - Algunas recomendaciones. 6. ¿Y si la empresa no me hace caso? Unidad de Seguridad y Salud Laboral, Inspección de Trabajo y paralización de la actividad: - Unidad de Seguridad y Salud Laboral. ¿Cómo solicitar la intervención de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral? - Inspección de Trabajo y Seguridad Social. ¿Cómo hacer una denuncia a Inspección de Trabajo? - Paralización por riesgo grave e inminente. ¿Cómo puede paralizarse el trabajo por riesgo grave e inminente? 7. Conceptos básicos. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención de riesgos laborales de Castilla y León.

Código Acción : AT2017-0050

Acción : Asistencia Técnica e Información para la Prevención de Riesgos Laborales (2017)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : VA 687-2018

Hoja informativa para delegados y delegadas de prevención: Recurso preventivo

Título : Hoja informativa para delegados y delegadas de prevención: Recurso preventivo

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Editor : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : Hoja informativa que aborda las claves para conocer los requisitos legales que debe cumplir el empresario en el momento de nombrar a los recursos preventivos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, trabajadores y empresas de Cataluña.

Código Acción : AT2017-0108

Acción : Asistencia técnica e información de PRL en Vigilancia de la salud y derechos de los trabajadores (2017)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Depósito Legal : B: 20599-2019

